

dictaria c' D. Silvano Gómez Sanchez y José Pérez Pérez
Jemel.

D. Subsecretario de Hacienda, D. Antonio Sanchez Sanchez
y D. Juan López Alcántara, a quienes se le dará saber este nombramiento.

Será el concejal D. Victoriano Arribalzaga de la villa presente estabe-
ciéronse con la ratificación del nombramiento de Alcalde mayor
y Cirujio, siempre y cuando cumpla con su obligación.

Acordaron nombrar Vocal para la Junta de Introducción Habi-
tacional la sustitución del que componía la anterior municipalidad
D. Gregorio Sierra Camillo c' D. Victoriano Arribalzaga Soler.

Acordaron reunir a la administración económica los expedimen-
tes de Subvenciones de Consumo por los cuales aparece no haber tenido
estos efecto por falta de solicitantes, y con ello el acuerdo general
que para cubrir el lleno abarcamiento al consumo y tal del preuen-
te año económico.)

De igual manera acordaron formar el repartimiento de
municipales para cubrir el déficit del Presupuesto del actual
ejercicio económico.

Quinto punto Acuerdo la corporación suspender esta sesión pa-
ra continuarse a las 12 horas de la tarde de este dia firmando
que salen de gravedad el secretario Titular - sobre
dado - D. Cesario Candel - D. Victoriano Arribalzaga Soler
et al.

Andrés Gómez Marcos Gómez Cosme Abenza

Cesario Candel Víctoriano Arribalzaga Felipe Sáenz

Alvaro Gómez Gómez

Acuerdo continuando el ayuntamiento la sesión y haciendo
dado las 12 horas de la tarde declaró el Presidente abierto la dis-
cusion de esta, a cuyo efecto se asoció la corporación
a trío de contribuyentes que representan
todas las clases, cuyos nombres al margen se anotan
Por el Señor Presidente se manifestó a la corporación que
el objeto de la reunión lo era, el de exigirle claramente con
muito de gravedad la adopción de medio que acordó en la reuni-

